

ACTA N° 011-2023 OEC SIE N° 011-2023-EP/UE 0732

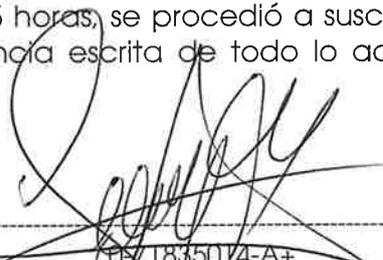
**OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELETRÓNICA N° 011-2023-EP/UE 0732**

“Adquisición de prendas de vestir y otro, textiles y acabados para el personal de cadetes aspirantes a la EMCH “CFB”

En la ciudad de Lima, a los diecisiete días del mes de enero del dos mil Veinticuatro, siendo las 14:28 horas, en la Sección de Contrataciones del Departamento de Abastecimiento del SINTE, la Mayor EP Lucy Faviola QUICANO ALARCÓN, encargada de las Contrataciones de la Entidad, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112° numeral d) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018 EF y N° 162-2021-EF y DS N° 234-2022-EF, correspondiente a la “Adquisición de prendas de vestir y otro, textiles y acabados para el personal de cadetes aspirantes a la EMCH “CFB”, con la finalidad de proceder al otorgamiento de la Buena Pro, de acuerdo al orden de prelación y después de haberse admitido las ofertas que quedaron válidas al término del ciclo de período de lances obtenido por cada ítem y haber cumplido con los documentos de presentación obligatoria, requisitos de habilitación se procedió al otorgamiento de la buena pro de acuerdo al siguiente detalle:

Ítems	POSTORES EN ORDEN DE PRELACIÓN PARA LA BUENA PRO	ORDEN DE PRELACIÓN	OFERTA ECONOMICA S/
1	INVERSIONES VIELKI S.C.R.L.	1º	72,325.00
2	GRUPO DE INVERSIONES DE SAN BENITO DE PALERMO E.I.R.L.	1º	161,610.00

Siendo las 14:35 horas, se procedió a suscribir la presente acta con la finalidad de dejar constancia escrita de todo lo actuado, en cumplimiento al principio de transparencia.


D.S. 18350/4-A+
LUCY FAVIOLA QUICANO ALARCON
My EP
Jefe de la Secc. de la Contrataciones del SINTE